

Pero, además de improvisar aulas, los maestros, directores y padres de familia también tomaron la iniciativa de solicitar y exigir a las autoridades que se les proporcionaran mejores condiciones materiales para reiniciar clases. Por ejemplo, directores de algunas escuelas de la colonia Roma, solicitaron a la delegación correspondiente, les facilitaran autobuses chatarra de la Ruta 100 para improvisar en ellos las aulas. Las autoridades entregaron ocho unidades y ofrecieron entregar 200 más a diversos planteles. En cada autobús habría cupo para 40 alumnos. Los sanitarios y la seguridad serían proporcionados por las autoridades. Además, la SEP informó que pronto serían entregadas a escuelas de la colonia Roma aulas prefabricadas (Excélsior, 17/IX/85:5-A).

Era del conocimiento de muchos que los diferentes esfuerzos (por parte de la SEP y de la comunidad educativa) para volver a trabajar en las labores escolares, tendrían una seria consecuencia: quizá el año escolar no se perdería, pero ¿qué pasaría con la calidad de la educación, que de por sí, sin necesidad de sísmos u otros percances de esta naturaleza, era de poca utilidad? ¿Cuál era el punto de vista de los padres de familia ante estas medidas y sus consecuencias? La respuesta que resaltaba en la información de la prensa, se refería básicamente al cuestionamiento que ciertos grupos de padres de familia hacían en torno a la utilidad de las medidas educativas alternativas.^{10/} Ante las primeras medidas y ante la presión de la SEP por iniciar clases inmediatamente después del sismo, improvisando lugares de trabajo tanto dentro de las escuelas parcialmente dañadas o fuera de ellas, y partiendo del hecho de que para los padres de familia, lo primero era la seguridad de los maestros y alumnos, una pregunta que se hacían éstos era si los niños debían tomar las clases en esas condiciones. ¿Serviría de algo? La respuesta general en esos primeros momentos era: "de una manera u otra, se perderá el año escolar". Los padres de familia pensaban que aunque la escuela reconociera formalmente, a través de un diploma, constancia o documento oficial la aprobación del curso, el año escolar estaría perdido, en tanto ello implicaría un bajo aprovechamiento escolar de los niños. Los cuestionamientos que ciertos grupos de padres se hacían en torno a esta preocupación, podríamos resumirlos así: ¿deben los niños tomar las clases en patios de la escuela, en las calles o en aulas dictaminadas como no dañadas dentro de planteles obviamente dañados?, ¿deben los niños asistir dos horas al día?, ¿servirá de algo?, ¿cuánto aprovechará un alumno bajo condiciones de tensión, nerviosismo, poco tiempo, falta de agua, etcétera?, ¿cuánto se le podrá enseñar del ya de por sí raquítico programa escolar de la SEP, puesto que representantes oficiales de la SEP habían ordenado "que se dejaran los temas que constituían conocimientos complementarios, no fundamentales"?, ¿cuáles eran ellos?

C. PROMESAS, PROMESAS, PROMESAS... ALGUNOS COMENTARIOS EN TORNO A LA PRENSA

Las noticias que acabamos de describir, sobre el panorama general de la situación de la educación oficial en la zona metropolitana, después de los sismos de 1985, nos sugieren diversos comentarios.

La información da cuenta de lo complejo del problema educativo en la situación de emergencia desatada por los temblores. Los sismos permitieron observar que, ante la misma tragedia, las respuestas de los individuos y grupos eran muy diferentes, pues la visión de la realidad, de cada uno de ellos, estaba condicionada por intereses particulares.

De este modo, ante la ruptura de la "cotidianidad", el gobierno actuó en base a las siguientes promesas:

1.- Se empezó por decir que "había lugar" para todos los alumnos. Sin embargo a los pocos días, era obvio que no "había lugar" para que todos los niños regresaran a clases. Y en otras ocasiones, las escuelas que se señalaban como "seguras", quedaban tan retiradas, que era imposible que los niños se desplazaran a ellas. Podemos concluir que esta medida no resultó.

2.- Al darse cuenta las autoridades, de que no había "lugares suficientes", se inició tanto la construcción de aulas prefabricadas, como la reconstrucción de plantles dañados. En cuanto a la primera medida, ésta tampoco resultó, ya que las aulas fueron insuficientes en número, e incluso se llegaron a utilizar para otros fines, y no para albergar a los escolares. A lo anterior se sumaba el hecho de que tardaron meses en ser entregadas.

Ahora bien, en lo que se refiere a la reconstrucción de los edificios escolares dañados, nos encontramos con que esta es una idea que se liga a la de "calidad" de la educación. Se habla constantemente de "recuperar la calidad académica" de la educación, o sea "aquel nivel que tenía antes de los sismos". Si el sismo terminó con el edificio escolar, se entiende que era necesario construirlo de nuevo para recuperar la "calidad". De todo esto, podemos deducir que, las clases al "aire libre", en las aceras o en los parques, no tenían "calidad". Por otro lado, esta medida fue muy lenta en realizarse, ya que los planteles escolares no era lo único que había desaparecido, y por lo tanto, había otras prioridades, como viviendas y hospitales. Así, tuvieron que pasar varios meses antes de que se lograran reparar los edificios escolares dañados, y de este modo, volver a darle "calidad" a la educación, y siempre dentro de la "normalidad".

3.- Otra medida más fue la duplicación de turnos. En lugar de cuatro horas, los niños asistían a clases solamente dos. Así, se trataba de cubrir un año escolar, reduciendo los programas de estudio, en lugar de aumentar los días de trabajo. De aquí que, además de impráctico y poco útil, esto resultaba muy riesgoso, sobre todo en aquellas escuelas dañadas, en donde no había peritajes, y sin embargo, se utilizaban para albergar alumnos en diversos turnos, tanto diurnos como vespertinos.

4.- Los medios de comunicación también fueron utilizados por las autoridades. De este modo, se realizaron diversos programas de televisión, acompañados de "guías de estudio". Las preguntas que surgen al respecto son, si estos cursos ¿tenían "calidad"?, y si ¿iban a ser comprendidos por los estudiantes? Y en aquellas zonas en donde se habían derrumbado las casas y las familias vivían en las calles, ¿dónde verían la televisión? La medida, a simple vista, parecía muy sencilla y operativa; sin embargo, ¿se llegó a pensar cómo ponerla en práctica para que en realidad tuviera buenos resultados? Y así el gobierno, en su afán por demostrar la operatividad de las medidas, premiaba a los maestros que habían participado en los programas de televisión, en lugar de revisar si en realidad habían contribuido a que los niños no perdieran el año escolar.

Y en cuanto a las "guías de estudio", hay que pensar primero si los padres iban a poder ayudar a sus hijos a resolverlas. No hay que olvidar que ellos eran también "damnificados", y que tenían muchas otras ocupaciones, antes que atender las "guías de estudio" de sus hijos. Por todo esto, estas medidas nos parecen también imprácticas.

5.- Las declaraciones, tanto de la SEP como del SNTE, sobre la posibilidad de que los maestros trabajaran durante días festivos y vacaciones, pronto fueron substituidas por otra medida. Y así se decidió que, en lugar de alargar el calendario escolar, mejor se recortarían los programas de estudio...

Estas fueron así, las medidas que, de acuerdo con los datos obtenidos en la prensa, podemos decir que adoptaron las autoridades para volver a la "normalidad", a la "cotidianidad".

Otro grupo, también involucrado en esta vuelta a la "normalidad" es el de la comunidad educativa, formado tanto por padres de familia, como por el personal docente escolar. Obviamente, no se trataba de un grupo homogéneo como ya dijimos, y por lo tanto, a través de la lectura de la prensa, se advierten diversas posiciones.

Existían así, maestros y directores que se apegaban estrictamente a lo que decía la SEP. Y aun cuando no existían condiciones favorables en los edificios escolares, volvían a ellos, pa-

ra así regresar a la "normalidad" y lograr la "calidad" de la educación.

Dentro de este grupo, podemos mencionar también a aquellos padres de familia, para quienes la "reparación del edificio escolar" significaba también la vuelta a la "normalidad". Sin embargo, ellos insistían en la necesidad de repararlos, para que sus hijos regresaran a la escuela dentro de ciertos márgenes de seguridad. Así, algunos docentes se preocupaban por volver a la "normalidad" en forma rápida; y los padres de familia se preocupaban por la seguridad de sus hijos.

Otro grupo más era aquel formado por maestros, directores y padres de familia, que se oponían a la vuelta a la "normalidad" en las condiciones en que proponía la SEP. Ellos explicaban que no pretendían que los niños se quedaran sin clases, pero por ningún motivo estaban de acuerdo con que sus hijos asistieran a las escuelas que habían sido dañadas. Para ellos la "calidad" no estaba unida al edificio escolar, sino a los docentes. De aquí que, junto con los profesores, improvisaran la escuela en la calle. Y así, al lado de las medidas que ellos mismos iban instrumentando, no cesaban en reclamar, indignados, por el hecho de la poca seguridad que ofrecían los edificios escolares y por la falta de peritajes para los mismos. La resistencia que ofrecía este grupo a "volver a la normalidad", en los términos en que dictaba la SEP, se nota claramente en las noticias de la prensa que acabamos de describir.

Sin embargo, en cualquier caso, entre los padres de familia se nota un interés por la "educación oficial", por ser la legítima. Y así, a pesar de sus dudas, deseaban volver a la "cotidianidad", ya fuera dentro del edificio escolar (con "peritajes" o bien con ciertos márgenes de seguridad), o en la calle, pero siempre al lado de los maestros que reconocía la SEP, ya que ellos, y sólo ellos, podían legitimar los estudios que realizarían sus hijos.

Ahora bien, no sólo las autoridades educativas habían hecho promesas que no habían cumplido, sino también el presidente de la República. Sin embargo, a él se le trataba en la prensa, de manera diferente. En primer lugar, se le excluía de todo el proceso de "reconstrucción", dejándose éste sólo en manos de autoridades secundarias. Y así, cuando a los padres de familia se les había prometido que cierta escuela estaría reparada, y no lo estaba, se molestaban porque se estaba "engañando" a la comunidad educativa y, sobre todo, al presidente de la República. Aparece así la figura presidencial como la de un hombre "todo poderoso", quien fácilmente podría resolver cualquier problema...

Y estos son, a grandes rasgos, algunos comentarios que nos sugirió la lectura del material hemerográfico recolectado en torno a los sismos de 1985. A continuación presentaremos los datos relacionados con el trabajo de campo realizado, de octubre a diciembre de 1985.

II. UNA ZONA DAMNIFICADA

El problema educativo que concretamente resultó del sismo, no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino que debe ser considerado como parte de una realidad social más amplia. Por tanto, el trabajo de campo que realizamos en una zona de desastre, tenía por objeto ubicar dicho problema dentro del contexto definido por la situación de los tan mencionados "damnificados del sismo". Sentimos que era necesario observar directamente los estragos materiales de la tragedia (edificios, viviendas, comercios, escuelas derrumbadas) y entrar en contacto con estos grupos de personas. Nos interesaba conocer sus reacciones ante la tragedia, su organización en campamentos, su nueva y "temporal" forma de vida, sus demandas, sus necesidades y su punto de vista y actitud en relación al problema de los niños y jóvenes quienes, como en tantos otros lugares de la ciudad, no podrían asistir durante un largo tiempo a sus escuelas. Además, también nos interesaba conocer su opinión en torno a las acciones oficiales que pretendían resolver el problema educativo.

El trabajo de campo tuvo dos niveles: uno más general que abarcó la observación global de dos colonias en el centro de la ciudad de México: Morelos y Ampliación Penitenciaria; y otro más particular que contemplaba dos aspectos. El primero implicó el conocimiento de cuestiones importantes de la vida cotidiana de las familias damnificadas, para lo cual nos acercamos a los campamentos ubicados en una manzana en la colonia Ampliación Penitenciaria. En forma más específica nos interesaba conocer: 1) la situación de los niños en los campamentos: sus actividades diarias, el uso de su tiempo libre, especialmente durante las semanas y meses que muchos pasaron sin asistir a la escuela, la paulatina incorporación a sus actividades escolares, el interés (o falta de éste) que mostraban por reanudar clases y por no perder el año escolar, la realización (o no) de las actividades indicadas por la SEP (cursos por televisión, estudio a base de guías, etcétera); 2) el interés y preocupación manifestados por los padres y madres de familia en torno a esto mismo; y 3) la operatividad y utilidad real de las medidas educativas oficiales como medios turnos en las escuelas, cursos por televisión, guías de estudio, etcétera.

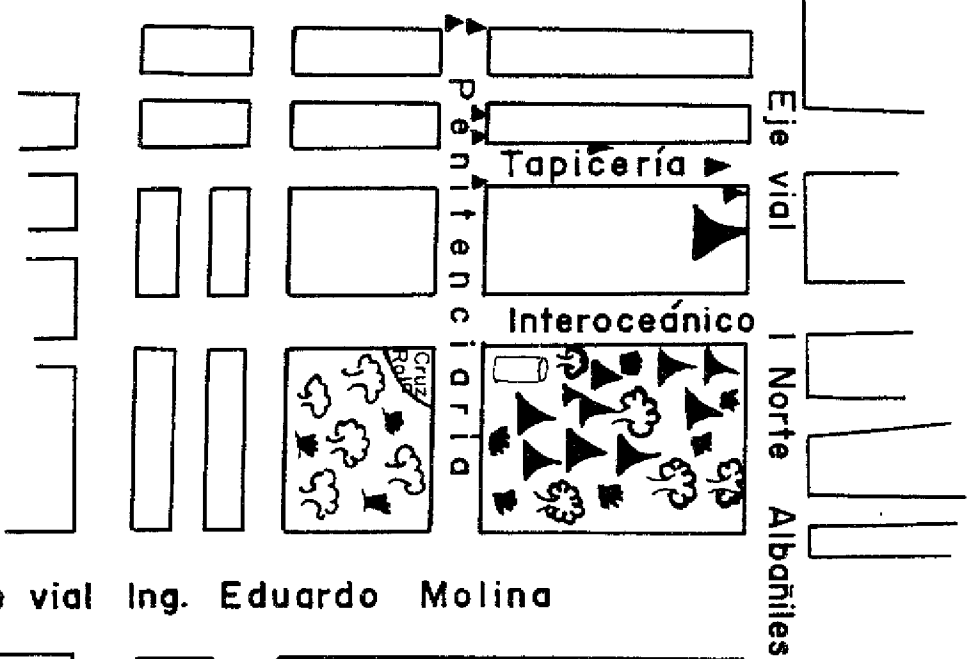
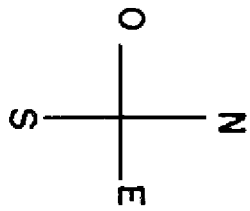
El segundo aspecto particular que nos interesaba conocer era el problema de las escuelas de esas colonias: funcionamiento o no de las mismas; en caso de funcionar, bajo qué condiciones lo

estaban haciendo; opiniones de padres de familia, maestros y directores de escuelas en torno al uso ambiguo por parte de las autoridades oficiales de los términos peritajes, dictámenes, investigaciones preliminares, visitas oculares; y acatamiento por parte de supervisores de zona de la SEP y directores de escuelas así como de maestros y padres de familia de las disposiciones de la SEP en torno al pronto reinicio de clases en los plantales educativos de la SEP. Nos referimos a dos escuelas primarias damnificadas que se encontraban en la colonia Morelos. Además, tuvimos oportunidad de conversar con el inspector de la SEP de esa zona escolar y con el personal directivo y docente de la Escuela "Julio Zárate", y estuvimos presentes en una reunión de directores de la escuela y padres de familia en la que, entre otras cosas, se planteaba la necesidad de volver a la escuela lo más pronto posible.

Ubicación de la zona de desastre visitada

Las colonias Morelos y Ampliación Penitenciaría forman parte de la Delegación Venustiano Carranza y casi colindan con la Delegación Cuauhtémoc, que abarca el centro de la ciudad de México. Decíamos que el trabajo de campo cubrió dos aspectos concretos: el trabajo realizado en campamentos de damnificados y aquel realizado en escuelas damnificadas. Los campamentos visitados se encontraban en las calles que rodean una manzana en la colonia Ampliación Penitenciaría, y que se ubica a una cuadra del Archivo General de la Nación.¹¹ Este se localiza sobre el eje vial Ing. Eduardo Molina. Las calles que rodean la manzana son las siguientes: al sur, la calle Penitenciaría; al oeste, la calle Tapicería; al norte el eje 1 Norte Albañiles; y al este la calle Interoceánico. Entre esta última calle y el eje vial Ing. Eduardo Molina, se encuentra un parque que abarca la extensión de dos manzanas, y por el que cruza la calle Penitenciaría. A su vez, ésta desemboca al eje vial justamente a la altura del Archivo General de la Nación (AGN) (ver página siguiente).

Ahora bien, la mayor parte de los campamentos en la manzana que observamos se encontraba concentrada sobre la calle Penitenciaría, entre Tapicería e Interoceánico. Por su parte, las dos escuelas visitadas se encontraban en la colonia Morelos, contigua a la colonia Ampliación Penitenciaría. Una se ubicaba al noroeste del AGN sobre el eje vial Ferrocarril, y la otra, al norte del AGN, sobre la calle Hojalateros.



Eje vial Ing. Eduardo Molina

A. LA VIDA EN LOS CAMPAMENTOS

1. Organización

La mayoría de las viviendas en la colonia Ampliación Penitenciaría tomaba la forma de vecindad, que se caracterizaba por ser un conjunto de cuartos familiares que funcionaban como pequeños departamentos, dentro de un mismo predio. La entrada a cada vecindad era común para todos los cuartos a su interior, y correspondía a un número oficial de la calle donde ésta se ubicaba.

Los servicios sanitarios generalmente eran comunes. Las familias de una vecindad compartían uno o dos baños y el mismo número de regaderas. Los cuartos eran rentados y en la gran mayoría de los casos —si no es que en todos— se trataba de rentas congeladas. Es decir, eran rentas sumamente bajas (en promedio aproximadamente quinientos pesos mensuales), fijadas desde hace varias décadas y desde entonces por disposición oficial, los montos no habían cambiado. Por esta razón los dueños de las viviendas nunca había invertido en el mantenimiento de las mismas, lo que había provocado que cada día se encontraran en peores condiciones.

Otra forma de vivienda, aunque no tan común, eran edificios de varios pisos, con cuartos en cada nivel rentados a familias. En realidad se trataba de vecindades ubicadas verticalmente. Los servicios sanitarios eran comunes y las rentas eran congeladas. Al igual que las vecindades horizontales, éstos se encontraban en condiciones de deterioro muy graves, mismas que vinieron a empeorar con el sismo. En especial fue de llamar la atención un edificio de departamentos ubicado en la calle Penitenciaría, que constaba de cuatro niveles, cada uno con varios departamentos de uno o dos cuartos y una cocina. Había sido totalmente desalojado por las familias debido a que el riesgo de derrumbe era muy grave, inclusive mayor que en las vecindades horizontales. Parte de la barda exterior se había derrumbado. El edificio estaba sumamente cuarteado y en algunas partes, vencido. Muchas puertas y ventanas no se podían abrir.

La pérdida de la vivienda (ya fuera por derrumbe o por encontrarse en condiciones inhabitables) fue la cuestión que más afectó a los damnificados, y por tanto, la reposición de ésta fue el problema prioritario que dichas personas tenían que resolver en forma urgente. Podríamos hablar de dos soluciones inmediatas que se dieron a este problema, mismas que en el fondo, implicaban dos formas políticamente diferentes de resolver "temporalmente" el problema de dónde vivir. Por una parte, el gobierno destinó una serie de instalaciones para que sirvieran como albergues donde se daría alojamiento, atención médica y abastecimiento de comida, ropa, etcétera, a los damnificados. Elló

implicaba que éstos tenían que salir de sus casas y alejarse de las mismas, ya que los albergues generalmente se instalaron retirados de las zonas de desastre. Las autoridades explicaban que se buscaba la mayor seguridad para toda la gente y que mantenerse cerca de los inmuebles afectados resultaba muy riesgoso. Además, aclaraban para tranquilidad de los damnificados, que irse a los albergues no ponía en peligro el derecho que tenían sobre sus viviendas. En fin, los albergues empezaron a funcionar el mismo día que sucedió el primer sismo, y tenían la función única de "albergar" durante un tiempo a los damnificados.

Por su parte, los campamentos eran una forma de organización propia e independiente de los damnificados. Estos habían decidido no retirarse de sus viviendas, a pesar de las continuas exhortaciones y presiones por parte de las autoridades gubernamentales para que lo hicieran. Así, armaron sus campamentos sobre las calles y banquetas lo más cerca posible de sus casas.

Cada vecindad organizó su campamento, mismo que se identificaba con el nombre de la calle y el número oficial correspondiente. Así tenemos que sobre la calle Penitenciaría se formaron los campamentos "Peni 71", "Peni 72-A", etcétera. Cada uno se levantaba frente a la entrada a su vecindad. De esta forma, en una misma cuadra se podían observar varios campamentos. Sin embargo, éstos eran independientes unos de otros, tanto en su organización interna, como en su ubicación física, pues siempre se dejaba cierto espacio (algunos metros o inclusive una cuadra) que los separaba.

Cada campamento estaba constituido por varias "tiendas de campaña" familiares, que generalmente se encontraban contiguas unas de otras. Habían sido construidas con sábanas, colchas, cobijas, plásticos, mantas, o bien, con cualquier otro material que resultara útil para tal efecto. El piso era el asfalto de las calles, que en algunos casos había sido "alfombrado". Cada tienda consistía de un gran "cuarto", que en ocasiones tenía subdivisiones y estaba amueblada con camas, sillas, mesas, cómodas, roperos, estufas, etcétera que los dueños habían sacado de sus casas. El resto de las pertenencias que no era de uso indispensable había quedado al interior de ellas. Esta nueva forma de vivienda era, en realidad, una reproducción de la vecindad.

A raíz de los sismos, la unión y solidaridad lograda entre los vecinos damnificados de los campamentos permitió que éstos se organizaran, trabajaran y funcionaran como grupo. El objetivo que como grupo se habían fijado era el mejoramiento de sus condiciones de vida. Aprendieron a realizar en forma colectiva una serie de demandas a las autoridades gubernamentales, siendo la vivienda, la prioritaria. Argumentaban con fuerza que las rentas, por su carácter de congeladas, les habían permitido asegurar habitación durante muchos años. Ahora que las viviendas

habían quedado inhabitables y, por tanto, desocupadas, esta forma de renta dejaba de ser vigente. Además, no había contratos de renta ni ningún otro documento que hiciera constar que habían vivido en ellas durante tanto tiempo. Por esta razón decidieron no alejarse de los campamentos, pues al hacerlo, tenían perder todo derecho a sus viviendas.

Cada campamento nombró entre sus integrantes a un coordinador. El grupo de aproximadamente ocho coordinadores de los campamentos de la manzana de Penitenciaría se reunía y discutía para llegar a decisiones en relación a la organización interna de cada campamento y entre campamentos, a cuestiones de higiene, seguridad, vigilancia y protección de amenazas externas, a la obtención de información sobre el estado de los planteles educativos y de las fechas de reinicio de clases, a la forma de distribución de ropa, alimentos, víveres, etcétera que llegaban de fuera, a las medidas que se podrían tomar para solucionar el problema vital de la falta de agua. También discutían en torno a la forma de mejorar las viviendas provisionales y de resolver en forma definitiva el problema de la vivienda.

Luego se formaron comisiones, cada una con una tarea específica que cumplir. Quizá las dos más importantes eran, por una parte, la comisión legal, encargada de indagar acerca de los requerimientos que se deben cumplir con objeto de constituir una asociación civil. Deseaban aprovechar la organización informal lograda con la creación de sus campamentos para formalizarla y legalizarla. Presentándose bajo la personalidad jurídica de asociación civil, los damnificados y sus representantes veían mayores posibilidades de lograr solución a sus demandas, especialmente las referentes a la vivienda.

Por otra parte, se formó la comisión encargada de estudiar en forma más específica las opciones que se tenían para obtener la propiedad de los terrenos. Con la expropiación de predios (de ellos hablaremos más adelante), de alguna manera, parecía que los damnificados obtendrían la propiedad de los terrenos donde se encontraban sus viviendas. Esta comisión también tenía la tarea de ponerse en contacto con grupos civiles nacionales y extranjeros, que no eran pocos que en esos momentos buscaban la forma de ayudar a los damnificados, con objeto de ir concretando las medidas a seguir para la construcción de las nuevas viviendas. Por ejemplo, en caso de que los damnificados tuvieran que conseguir materiales de construcción, buscaban la mejor forma de hacerlo: a bajos precios, a crédito, como donaciones, etcétera. También buscaban asesoría técnica con arquitectos e ingenieros para elaborar los proyectos arquitectónicos de las nuevas viviendas que mejor satisficieran las necesidades de las familias.